



Transición al Release 3 de ICS2

5 de marzo 2024



Transición al Release 3

- A partir del 3 de junio de 2024 los carriers del sector marítimo podrán empezar a delarar en ICS2. El 4 de diciembre deberán de dejar de declarar en ICS y solo hacerlo en ICS2.
- A partir del 4 de diciembre de 2024 los House filers del sector marítimo podrán empezar a delarar en ICS2. El 1 de abril de 2025 deberán de dejar de declarar en ICS y solo hacerlo en ICS2.
- A partir del 1 de abril de 2025 el sector por carretera y ferrocarril podrá empezar a delarar en ICS2. El 1 de septiembre de 2025 deberán de dejar de declarar en ICS y solo hacerlo en ICS2.
- Se admitirán excepciones y que algún tipo de sector declare antes, si se considera interesante. Por ejemplo, en el transporte combinado
- Una vez se empieza a declarar en ICS2, no se declara en ICS.
- Para evitar un big bang en el cambio, se han definido estas ventanas de despliegue para que los EO se incorporen a ICS2, bajo solicitud.
- Ventana de despliegue. Periodo que cada país miembro puede conceder a los Operadores Económicos para conectarse al Sistema.



Transición al Release 3

- Durante la ventana de despliegue coexistirán declaraciones de ICS y de ICS2. Dado que en ICS2 la ENS se puede componer a partir de declaraciones de distintos OEs, podrán transitoriamente existir escenarios con ENS ICS2 incompletas o en ambos sistemas (ICS1 e ICS2).
- Al final de este periodo solo habrá declaraciones ENS ICS2.
- Las especificaciones técnicas del Release 2 y del Release 3 son las mismas, por lo que no es necesario que un OE que ya esté en el Release 2 tenga que hacer nada en el Release 3. Salvo que quiera hacer declaraciones de otro tipo de sector del Release 3 y deba pasar las pruebas de conformance para ese sector.



Postal

- **En las declaraciones postales, los operadores postales podrán incorporar sus declaraciones F43+F44 para los nuevos ámbitos del Release 3.**
- **No exige coordinación con los transportistas, que podrán declarar sus Road F40, Rail F41 y Maritime F45 cuando lo consideren oportuno.**